

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Núm. 62. VIERNES 1 DE JUNIO DE 1838. 6 cuartos.

Artículo de oficio.

REALES DECRETOS.

En vista de lo que me habeis espuesto sobre la conveniencia de formar una junta compuesta de personas de probidad y conocimientos para el logro del acierto en el uso de la autorizacion concedida á mi gobierno por la ley de 17 de abril de este año, como Reina Gobernadora del Reino he venido en mandar me propongais los sujetos de que haya de constar la misma junta, y que sometais á su examen todas las proposiciones de empréstito que hayais recibido hasta el día, y las que sucesivamente fuéreis recibiendo, hasta que heido el dictámen del Consejo de Ministros propongais á mi Real aprobacion la mas conveniente á los intereses del Estado. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento. Rubricado de la Real mano. En Palacio á 16 de mayo de 1838. A D. Alejandro Mon.

En nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II he venido á bien mandar que la junta creada por mi Real decreto de este día para que examine las proposiciones de empréstito, se componga de D. Francisco Martinez de la Rosa, diputado, presidente; y de los vocales conde del Montijo, senador; D. Mariano Egea, senador; don Antonio Satorras, diputado; marques de Montevirgen, director general del tesoro público; D. Félix D'Olhaverriague y Blanco, director de la caja de Amortizacion, y D. Antonio Guillermo Moreno, síndico del banco español de S. Fernando. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento. Rubricado de la Real mano. En Palacio á 16 de mayo de 1838. A D. Alejandro Mon.

Habiéndome manifestado el secretario del Despacho de la Guerra D. Manuel de Latre que la curacion de sus heridas le impedirá por algunos días aplicarse al desempeño de sus funciones con la asiduidad que su importancia exige; he venido, en nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, en habilitaros para que interinamente os encarguéis del despacho de aquel ministerio. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para los efectos convenientes. Está rubricado de la Real mano. En Palacio á 20 de mayo de 1838. Al conde de Ofalia, Presidente del Consejo de Ministros.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES ÓRDENES.

Los Sres. secretarios del congreso de diputados con fecha 9 de abril próximo pasado me dicen lo siguiente:

El congreso de los diputados, á propuesta de varios individuos de su seno, ha tenido á bien en la sesion pública de ayer dar por unanimidad un voto de gracias al general Pardifas y tropas que operaron en la memorable jornada de Bejar.

Y de Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de mayo de 1838. Latre. Sr....

Los Sres. secretarios del congreso de diputados en comunicacion de 3 del actual me dicen lo siguiente:

El congreso de los diputados, á propuesta de varios individuos de su seno, ha acordado manifestar, como por nuestro conducto manifestá, su distinguido aprecio y gratitud á los leales y desgraciados prisioneros de la accion de Herrera y demas que se hallen en qual ó semejante caso.

Y de Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de mayo de 1838. Latre. Sr....

Los Sres. secretarios del congreso de diputados en comunicacion de 9 del actual me dicen lo siguiente:

El congreso de los diputados, á propuesta de varios individuos de su seno, se ha servido declarar por unanimidad en la sesion pública del día de ayer, que el voto de gracias concedido al general conde de Luchana, y á las tropas que á sus inmediatas órdenes destruyeron la faccion expedicionaria del rebelde Negri, es tambien extensivo á los generales D. Manuel de Latre y D. Fermín Arriarte y á las tropas de su valiente division, que con la mas constante, activa y penosa persecucion contribuyeron tan eficazmente al

resultado de aquella señalada é importante ventaja.

Y de Real orden lo traslado á V. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 17 de mayo de 1838. Latre. Sr....

PARTES OFICIALES.

Ejército del Norte. 2ª division. Esco. Sr. Mi division, reducida á los primeros batallones de Africa y Córdoba, una compañía de tiradores de la patria y dos escuadrones del 1º y 3º ligero, pernoctó en Plasencia el 1º del actual. Las autoridades, particularmente el Sr. gefe político D. Juan Antonio Garnica, se emplearon toda la noche en proveerme de calzado, herraje y demas enseres necesarios, porque todo faltaba ya después de una persecucion tan larga. A las once del día 2 salí por el camino de Bejar, adonde los rebeldes se dirigian, habiendo pernoctado en el Villar; seguí marchando sin descanso hasta el pueblo de Baños, y en esta marcha de ocho leguas parecía crecer progresivamente el entusiasmo del soldado; éra entrada la noche, y las noticias se sucedian, confirmando la permanencia de la faccion en Bejar; solo dos leguas nos dividian, y la proximidad de un combate ansiado tanto tiempo electrizaba á todos estos bravos; una hora de descanso y una racion de vino restablecieron el cansancio, y á las diez estábamos marchando; la lluvia caía á torrentes; el camino era pésimo; un desfiladero continuo cortaba á cada paso la columna; los soldados, con el barro á las rodillas, mojadas sus armas y su ropa, recordaban alegremente la horrorosa noche de Castri! en el silencio turbado solo por el ruido de la tempestad hablaban en voz baja poseidos de las ilusiones de la gloria; nadie dudaba de una victoria ciefa y decisiva; pero los altos eran continuos, y aparecia ya el planeta precursor del día al divisar las lumbres del enemigo; aun entonces la columna estaba cortada, y llegando á tiro de fusil de sus avanzadas se hizo oír el ruido del tambor.

En aquel momento era señal de mal agüero el toque de diana; á poco rato sonó tambien la orden general; pero la 2ª division, no acostumbrada á retroceder, estaba ya reunida; no habia momento que perder; las dos compañías de cazadores de Africa y Córdoba al mando de sus capitanes D. Mariano Aznarez y D. Juan Travesi, penetraron en el pueblo por el camino llamado de la Feria con orden de sorprender las guardias que encontrasen, y dirigiéndose por la calle real á la plaza de la Constitucion, cooperar al ataque del reten, que debía verificarse por la columna principal. Una compañía de granaderos de Córdoba, al mando del capitan D. Joaquín Pierra con el ayudante de estado mayor D. Juan Pallasar, marchó á sorprender la casa de Basilio, situada tambien en la calle real; el batallon de Córdoba con la compañía de tiradores de la Patria, al mando del brigadier D. Cayetano Urbina, marcha por el camino mas corto á atacar el reten; y el batallon de Africa con su coronel D. Pascual Alvarez, se formó en el vértice de los dos caminos que conducen á la plaza.

La columna de Urbina, penetrando en las calles, cogió algunos prisioneros y desde luego ocupó una casa que debia servir de base; marchó rápidamente, y hallando una compañía enemiga en el momento de formarse, la hizo prisionera; algunos tiros disparados por ambos partidos, alarmaron al batallon enemigo que estaba de servicio. Córdoba llegó á la plaza y fué recibido con un fuego terrible; la entrada era estrecha, las balas facciosas cruzaban el desfiladero y lo hacian sumamente difícil; pero el valiente Urbina, despreciando el peligro con aquel ardimiento que conduce siempre á la victoria, animó á sus soldados y los condujo á la bayoneta al enemigo. Tambien el coronel Fulgioso, faccioso animaba á los suyos dando el ejemplo de una bizarría digna de mejor causa.

Los comandantes de Córdoba D. Mariano Tabuena y D. Ramon Inglés se distinguian por su valor en la pelea; poco tiempo podia esta ser dudosa: una bala, disparada por el sargento primero Antonio Perez, arrojó en tierra, muerto, al mis valiente de nuestros enemigos. Fulgioso murió como los bravos. El coronel D. Pascual Alvarez avanzó intrépidamente al paso de ataque, arrollando cuanto le opuso resistencia, y rechazando con terrible estrago una carga de la caballería enemiga que intentó romper su columna; llegó á la plaza; y su compañía de granaderos, al mando del capitan D. José Boderó, penetró en la del castillo, en donde aun disputaban el terreno algunas compañías: todo cedió al arrojío de estos bravos: los enemigos se refugiaron al fuerte; pero allí mismo se repi-

tió el ataque: los granaderos rompieron la puerta, y penetraron en el edificio, obligando á los facciosos á rendirse á discrecion.

Las compañías de cazadores habian llenado su encargo con la bizarría, que las distingue; pero una bala facciosa agrancó de las filas de la patria á un valiente que recordará siempre con orgullo esta division. El capitán de cazadores de Africa D. Mariano Aznarez, terminó su gloriosa carrera dando ejemplo del valor heroico que le distinguia: el teniente D. Mariano Benedicto tomó el mando de su compañía, y fue digno de reemplazar á su desgraciado capitán. Estas compañías victoriosas en las calles, llegaron á la plaza y aun tuvieron parte en la rendicion del reten: la que fué destinada á prender á Basilio se condujo con la mayor bizarría, tomó todas las avenidas, y contestó victoriosamente al fuego que recibió de las casas inmediatas, penetrando en la del cabecilla que habia huido á los primeros tiros, y cogiendo su equipage y papeles en la inmediata hizo esta compañía muchos prisioneros.

El comisario de la division D. Manuel Rosales, que voluntariamente tomó parte en el combate, tuvo la suerte de cojer prisionero al ministro principal de la hacienda enemiga.

El escuadron del 3º ligero, al mando de D. Ramon Perez de Vargas, penetró en la poblacion y persiguió á los grupos fugitivos por todas partes; la victoria coronaba nuestros esfuerzos cuando el dia aclaró: los tristes objetos que señalaban esta sangrienta escena, los cadáveres de hombres y caballos enemigos anunciaron el estrago de la guerra; pero la generosidad, jamas desmentida en los valientes, brillaba en los soldados de Isabel II que no abusan jamas de la victoria. Nunca dejaré de encarecer el esfuerzo de los gefes de Córdoba y Africa, el brigadier Urbina y el coronel Alvarez: siempre los primeros en el riesgo, han desplegado una intrepidez muy acertada, en fin aquel tino militar que decide de los momentos en la guerra.

El gefe de Estado mayor D. Ramon Iriarte, y los ayudantes D. Antonio Ulibarri y D. Vicente Diez de Lopez comunicaron mis órdenes con actividad y valor, tuvieron tambien la fortuna de distinguirse el comandante de Africa D. Manuel Ribero; los capitanes del mismo cuerpo D. José Boderó y D. Felipe Legaspi, el teniente D. Antonio Martinez, y subteniente D. Gabriel Zarza; el comandante de Córdoba D. Mariano Tabuena, el capitán D. Andres Pujol, herido gravemente, los tenientes D. Tomas Iglesias y D. José Esterás, herido, y el subteniente D. Anastasio Calleja; todos los demas son dignos del reconocimiento de la patria, todos se han conducido con honor: basta conocer la posicion ventajosa del pueblo de Bejar y la fuerza del enemigo, superior cuando menos en un tercio, para calcular el mérito que han contraido estos soldados siempre dignos de defender la hermosa causa de la libertad.

Tengo el honor de acompañar á V. E. lista nominal de los oficiales facciosos prisioneros, y estado numérico de las clases de tropa, así como el estado de nuestra pérdida: la del enemigo ha consistido en 35 muertos, entre ellos el coronel Fulgoso, el comandante Sabi y algunos otros oficiales: ignoro el número de sus heridos, pero ha sido considerable.

Dios guarde á V. E. muchos años. Plasencia 8 de mayo de 1838. Escmo. Sr. Ramon Pardiñas. Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejército del Norte. 2ª division. Estado mayor. Estado que manifiesta el número de muertos, heridos y contusos que han tenido los cuerpos de la espresada en la sorpresa dada al enemigo en esta villa en la madrugada de hoy.

Primer batallon de Africa, 7º de línea. El capitán D. Mariano Aznarez y el sargento segundo José Sorribas, muertos. Los soldados Manuel de Luna, Juan Antonio Garcia, Pascual Perez y Francisco Llerenas, heridos.

Primer batallon de Córdoba, 10 de línea. El capitán D. Andres Pujol; el teniente D. José Esterás; el sargento segundo Vicente Portales; los cabos primeros Francisco Sola, Raimundo Almenara y Ramon Gil; los idem segundos Domingo Alurias y Juan Sanné y Jaime Roca, heridos. José Mañez, contuso. Genaro Janez, Antonio Suarez, Pedro Ramos, Vicente Carballar, Justo Lopez, Pedro Saez y Félix Sanchez, heridos. Demetrio Damiano, contuso. Manuel Fernandez, herido.

Caballería de Leon, 2º de ligeros. Francisco Sanz, Juan Sanchez, cabo primero Manuel Onda y Francisco Martinez, heridos. Total 2 muertos, 25 heridos y 2 contusos.

Nota. Ademas hay un caballo del 2º de ligeros y otro del 3º muertos, y dos de aquel heridos. Bejar 3 de mayo de 1838. El gefe del estado mayor, Ramon Iriarte. Vº Bº. El comandante general, Pardiñas.

Ejército del Norte. Segunda division. Estado mayor. Relacion nominal de los gefes y oficiales, y numérica de la tropa, que manifiesta los prisioneros hechos en la sorpresa de Bejar á la faccion de Basilio en la madrugada del 3 del corriente.

Brigadier D. José Jara.
Coroneles D. Cándido Tercero, D. Matías Ovejero, D. Manuel Vicente Jorga y D. Félix Cuesta, herido, en el hospital.
Teniente coronel D. Joaquin Sierra.
Comandantes de escuadron D. Julian Alcalde y D. José Jara.
Comandantes de infantería D. Francisco Tomas, D. José Burrullol Oribe, D. Canon de Tomas, D. Bartolomé de Vida, D. Juan An-

tonio Mesa, D. Miguel Martinez Carrasco, D. Romualdo Ravanera y D. Juan Antonio Polo.

Segundos comandantes D. Vicente Churbio, D. Fernando Vazquez, D. Pablo Boté y D. Cosme Perez.

Segundo comandante ayudante de estado mayor D. José Maria Morcilla.

Capitanes de caballería D. Francisco Ibañez, D. Antonio Galan de S. Pedro y D. Manuel Martinez.

De infantería D. Francisco Ruiz, D. Francisco Vidal, D. Pedro Royo, D. Pedro Leon, D. Luis Calvo, D. Joaquin Barrera, D. Lorenzo Ramirez, D. Martin Masipe, D. Antonio Navacerrada, don José Monterde, D. Luis Beltran, D. Luis Asencio, D. Miguel Rodrigo, D. Francisco Gil, D. Hipólito Bonet, D. Joaquin Campos, D. Pedro Hipólito Bonet Delgado, D. Antonio Cid y D. José Serano.

Teniente adicto al estado mayor D. Miguel Fernandez.

Tenientes D. Manuel Gonzalez, D. Andres Palacio, D. Gavino Dominguez, D. Juan Garcia, D. Agustin Esquivuela, D. Andres Olmazara, D. Hermenegildo Galindo, D. Miguel Bail, D. Manuel Casas, D. Juan Cano, D. José del Valle, D. Jaime Beltran, D. Magin Ramogosa, D. Pantaleon Serrano, D. José Ramogosa, D. Manuel Sanchez, D. Gerónimo Fernandez, D. Andres Galvan, D. Juan Nepomuceno, D. José de Echevarría, D. Pedro Torralva, D. Silvestre Carrejo, D. Juan María Martinez Carnero, D. Ramon Angulo, don Hilario Antonio de las Heras, D. Casimiro Bertururi, D. Gregorio Lapedra, D. Antonio Rodriguez, D. Juan Menages, D. Mariano Sierra, D. Miguel Sanz y D. Mariano Castillo, herido en el hospital.

Subtenientes D. Antonio Salvaña, D. José Martinez, D. José Garcia, D. Eugenio Lalanza, D. Juan Florez, D. José Cevallos, D. Manuel Martinez, D. José Manuel Fernandez Campos, D. Juan Ballesteros, D. Antonio Mendaña, D. José Gascon, D. Miguel Baquero, D. Roque Ramos, D. Rafael Espejo, D. Manuel Secada, don Romualdo Marin, D. Santos Herrero, D. Juan Perez, D. Antonio Domenech, D. Fidel Pons, D. Diego Rubio, D. Domingo Alonso, D. Pablo Segarra, D. Antonio Brú y Oribe, D. Ramon Ramirez, D. José Sanchez, D. Vicente Toral, D. Francisco Soto, D. Francisco Robles, D. Tomas Perez de Guzman; y D. Antonio Lozano, D. José Almaraz, D. Doroteo Sanchez, D. Doroteo Garcia Guerrero, heridos en el hospital.

Capellanes D. Wenceslao Mendis, D. Fernando Antonio Gomez y D. Antonio Nestarez.

Cadetes D. José Gomez Castillo, D. Pedro Montoro, D. Julian Navacerrada y D. Felipe Tejero.

Distinguidos D. José Maria Gonzalez, D. Manuel Romeral y don Fernando Navalbos.

Comisarios D. Luis Dalman de Bagner, D. Francisco Bautista Lopez y D. Modesto Infantes.

Auditor de Guerra D. Francisco Aena.

Físicos D. José María Gallego, D. José Jimenez y D. Mariano Galindo.

Boticario D. Manuel Dieff Bruno.

Factores D. Francisco Biesma, D. Antonio Gomez, D. Cayo Losada y D. Antonio Ubac.

Oficial de contaduría D. Guillermo Rubio Abuin.

Practicante D. Francisco Mistor.

Total 134.
Tropa. Sargentos 45, cabos 41, soldados 409.

Total 495.
Bejar 5 de mayo de 1838. El gefe de estado mayor. Ramon Iriarte. Vº Bº. El comandante general. Pardiñas.

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha 20 del actual transcribe un oficio del comandante general interino de Ciudad-Real en que participa que segun comunicacion desde Almodovar del Campo del coronel D. Gerónimo Quitoga, gefe de la plana mayor del distrito, resulta que este logró batir en la tarde del 14 en los campos de Argamasilla á todas las facciones reunidas, cuyo número era de 900 infantes y 200 caballos, causándoles 20 hombres muertos, entre ellos el capitán Barrera y un titulado teniente coronel mas 50 heridos que igualmente tuvieron, sin que por nuestra parte haya ocurrido mas desgracia que la de siete soldados heridos, y contuso el capitán Reiter; añade que no estuvo ni un instante dudosa la victoria á pesar de la superioridad del enemigo.

Enterada con satisfaccion S. M. la Reina Gobernadora, se le servido resolver en consecuencia se den las gracias en su real nombre á cuantos individuos tuvieron parte en dicho encuentro.

ESPAÑA.

Madrid 22 de mayo.

Nuestro corresponsal de Vitoria nos dice con fecha 17 lo siguiente:

El fuerte que al frente de Nanclares se está construyendo, estaria ya muy adelantado á no haber caido tanta agua estos últimos dias; sin embargo se han conducido todos los carros y paisanos dos leguas de esta para adelantar todo lo posible la obra, de modo que se cuentan sobre 800 paisanos, cerca de 500 carros y á mas 400 soldados de zapadores y otros cuerpos.

El bizarro Zurbano para reunir el paisanage recurrió á varios pueblos de la llanada intimándoles que fuesen á trabajar ó que tendrían que sentir de no verificarlo, y como el es de aquellos que prometen poco y cumplen bien al ver que al acercarse al pueblo de Chavarribeña se fugó la gente con las yuntas y caballerías, cumplió con lo prometido con mucha satisfacción de parte del conde Luchana incendiando algunas casas.

El 14 hubo en Vergara una jarana, de cuyas resultas despidieron á todos los ojalateros, y aseguran que la ira de los provincianos cada día fermenta mas contra los carlistas.

Zurbano ha regresado con su gente de Traspuentes, donde se había acantonado hace cuatro dias.

Nos dicen de Teruel con fecha 13.

Ayer al medio día llegó la columna que mandaba Abecia. A las diez de la noche salió para Sariña en donde pidió Merino cuatro mil raciones: A esta hora que son las doce de la mañana nada se sabe.

Tudela 17 de mayo.

Segun oficio del gefe de plana mayor del virreinato, sabemos que la compañía de seguridad pública de Pamplona salió el 12 para Huarte, donde se hallaba la partida del cabecilla Aranza, á la que hizo retirar y persiguió hasta Iroz: A su regreso se encontró con otra partida facciosa que venia en auxilio de aquella, y acometiéndola con bravura, logró encerrarla en el pueblo de Buza, donde hizo una tenaz resistencia; pero fué renida quedando prisionero el titulado capitán D. José María Ladron, dos sargentos, cuatro cabos y catorce soldados con su armamento, cañanas etc., todos pertenecientes al batallón 3º de Navarra.

Hoy nos dicen que los batallones de Borbon y de Guías han reforzado la division de la Ribera; pero no tenemos la mayor seguridad.

El día 15 á las nueve de la mañana pasaron el Arga por el puente flotante de Belascoain, seis batallones y algunos escuadrones rebeldes mandados por Guergué ocuparon varios pueblos á la izquierda del rio, y continuaban pasando mas á las doce del dia. Por la noche llegaban sus puestos avanzados hasta Olcoz y Muro. Decian que al pretendiente con mas fuerzas se le esperaba en Echauri, y que todos debían dirigirse al alto Aragon.

Calahorra 15 de mayo.

Segun noticias de hoy Basilio se ha unido á Balmaseda en las Viñiegas y han tomado la derrota hácia la Brujula. Dicese que entre los dos componen la fuerza de 300 infantes y no sé cuántos caballos. Esperamos se vean muy apretados, porque tienen sobre sí bastantes fuerzas. Ezpeleta les persigue con 2 batallones, y Mallol con su columna: además hay otras dos, y de Logroño han salido dos compañías del provincial de Soria y los cazadores de Rioja. La division Iriarte estaba el 12 en Miranda, para cuyo punto salió el conde de Luchana el mismo dia desde Haro; habiendo llegado el 11 desde Logroño con 4 batallones. Estos al mando del brigadier Lebron volvieron á la misma ciudad; el 12 siguieron su marcha, el 13 y hoy han salido de Lodosa para Carcar y Andosilla sin que se sepa el objeto, porque este brigadier guarda tal sigilo sobre sus movimientos que no pueden traslucirse hasta después de ejecutados: ¡Ojalá todos sean así y lo hubieran sido siempre!

En Estella sigue la bulla: Una persona que ha hablado con otra de aquella ridícula corte, me asegura que estos últimos dias ha habido un alboroto terrible; tres batallones se sublevaron á las voces de *mueran la junta, mueran los ojalateros*, y aun parece se oyó á alguno que otro *mueran Carlos y vivan la paz y los fueros*. El pretendido rey se presentó después de haber habido fuego entre unos y otros, y los apaciguó; pero no sin que lograsen los amotinados se les diesen 14 reales por plaza. Esto sabido por otros batallones han venido á pedir sus 14 reales y no sabemos como ni de donde se les ha de pagar; y despues vendrán otros y otros porque este ejemplo se sigue con facilidad. La discordia ha entrado entre los facciosos: ¡ojalá sepamos aprovecharnos de ella, y sacar todo el partido que se puede de ánimos divididos!

Vitoria 16 de mayo.

Van en aumento las escisiones entre los facciosos: el 14 hubo en Vergara una bullanga promovida por los paisanos y algunos rebeldes contra los ojalateros: se dieron los gritos de *mueran estos*, y los echaron del pueblo á bayonetazos despues de haber muerto uno de ellos: los malandantes ojalateros se dieron por muy satisfechos con poder huir, y vinieron á pasar á Mondragon y Escoriaza: antes de anoche era de repetirse esta fuacion en Oñate y uno de estos dias en Azcoitia: el grito general del pais es *¡paz y fueros!* y aun los armados lo desean tanto como los paisanos.

En Estella continúan tambien las jaranas, y ha pocos dias que el pretendiente tuvo que tomar las de villadiago por una puerta falsa acompañándole tres de sus titulados generales: el grito en Navarra es igual al de las provincias vascongadas: se conoce que el plan de Muñagorri fructifica, y no dudamos nos dará muy buenos resultados: este hombre emprendedor que ha levantado la nueva bandera ha vuelto á aparecer, segun se asegura, y el 14 se hallaba en los montes de Verástegui, habiéndosele unido el mismo día un oficial con sesenta ú ochenta facciosos. A consecuencia de las jaranas de Estella la junta de Navarra tuvo que huir, y dicen que

se metió en Francia; los ojalateros evacuaron la ciudad, y quedaron campando dos batallones navarros que solo gritan *¡paz y fueros!* Tenemos fundamento.

Idem 7 de mayo.

En mi anterior dije que no me aventuraba á decir nada de Muñagorri porque hablaban con variedad y no podia hacerlo con alguna certeza; pero ayer tarde ha llegado un sugeto del pais, de quien puede hacerse confianza, y asegura que Muñagorri ha regresado de Francia, que tiene 600 hombres, y que la voz general es que tomará parte con él el grueso de la faccion. Dice además que Villareal está preso en Guernica y Guibelalde é Iturriza en Andoain con varios subalternos; y finalmente, que hace dos dias se amotinó el pueblo de Uligara en union con la guarnicion facciosa; y á la voz de *mueran los ojalateros* los echaron del pueblo á balazos, dejando uno muerto en las calles. Al pasar por Escoriaza vió desesperados á los ojalateros fugitivos; y allí era la voz general que todos los pueblos iban á seguir la voz de Uligara.

Grande número de operarios trabaja en el fuerte que ha de asegurar el camino de la Puebla á Ariñez.

Logroño 16 de mayo.

Se confirma por las últimas noticias los alborotos de Estella: Ayer se hallaban en aquel pueblo el pretendiente, D. Sebastian y toda su comitiva con cuatro compañías del 3º navarro que fué el amotinado. Para apaciguarlos, tuvo que dar á cada soldado cuatro pesetas: ellos le aseguraron entonces que no le abandonarían; pero que no querian mas ojalateros ni mas junta. Los individuos de esta padieron fugarse á Francia.

Los que gozan hoy de mas prestigio con el pretendiente son García, á quien proclamaron los sublevados, y á quien tiene aquel cerca de sí, y el llamado baron de los Valles, Zavala, que ha logrado entrar disfrazado en las provincias; y ha llegado estos dias á Estella; Gómez, Elio y Zariategui se hallan presos en Arrieta; Eguía lo está en Murietta, y Villareal en Guevara. Se dice que en toda esta semana serán juzgados por un consejo de guerra.

En Estella no sufren que permanezcan muchos dias allí los oficiales, porque desde luego comienzan á llamarles ojalateros, y cobardes, y les sacuden sendas palizas.

Se dice tambien que piensan mandar cuanto antes otra expedicion á cuyo frente irán don Sebastian y Guergué, para lo cual parece que han puesto un puente de barcas sobre el Arga frente á Belascoain: si esto llega á verificarse es necesario atribuirlo á la necesidad en que se ven de sacar de las provincias á los que llaman ojalateros, como único medio de apaciguar á los vascos.

Vigo 12 de mayo.

El dia 8 á las diez de la mañana entró en este puerto el vapor inglés *Transit* procedente de Lisboa, de donde salió el 5, y que por efecto de los fuertes nortes tuvo que arribar.

Conducia á su bordo á S. M. I. la señora doña Amelia Augusta de Baviera, duquesa de Braganza, y á la serenísima infanta doña María Amelia, su hija, que guardó el mas riguroso incógnito y se dió á conocer por condesa de Mendello. Acompañaban á tan augustas personas su dama de honor madama de Maucombe, sus gentiles hombres marqués de Rasende y señor don Pablo Martino de Almeida, con el secretario de S. M. I. y el señor don Francisco Gomez de Silva: Inmediatamente fué visitada por el cónsul general de su nacion don Juan Ortega, y por algunos gefes y oficiales portugueses emigrados que se hallaban en esta ciudad por efecto de las últimas ocurrencias de aquel reino. S. M. I. ha recibido á todos con aquella amabilidad que le es tan característica. Aun cuando S. M. I. no pensaba salir de bordo; al observar tan encantadora campaña como la que hermosea los alrededores de esta ciudad la estimularon á saltar en tierra á las cuatro de su tarde con toda su comitiva. Visitó parte del pueblo, y se lamentó de que siendo digno de mejor suerte por poseer la mejor ria de la Península, se halle en tan triste abandono.

En seguida pasó con objeto de salir al monte y castillo del Castro para descubrir mejor la risueña campaña que se presentaba á su vista; pero la muchedumbre que se lo interponia, admirando en ella la esposa del inmortal don Pedro, le impidió satisfacer totalmente su objeto, y se retiró para bordo, siendo acompañada constantemente toda la tarde por el cónsul general; el cual manifestó á S. M. imperial que las autoridades de la ciudad de Vigo sentian imponderablemente tener que ver su incógnito y no poder hacerle como á emperatriz los honores que le corresponden. Habiendo sido hecho presente á S. M. imperial por el señor Ortega que el señor don Miguel del Valle, coronel de artillería y gobernador de Vigo, deseaba el beneplácito para poder cumplimentarla, no tan solo accedió á ello sino que recibió á dicha autoridad con el mayor afecto, agradeciendo á todas las autoridades de esta ciudad sus buenos deseos.

El dia 9 á las siete de la tarde salió para Rotterdam, donde desembarcará para desde allí seguir á Munich, capital de Baviera; en donde pasará un año en compañía de su augusta madre.

Palma de Mallorca.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 31 DE MAYO PARA EL 1º DE JUNIO.
Parada, Provincial y Milicia nacional: hospital, provisiones, rondas y contrarondas, Provincial.—Juan Coll.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS ISLAS BALEARES.		RAMO CONSIGNADO.	
Cuenta de los ingresos y pagos verificados por dicho ramo desde 1º de enero hasta 30 de abril ambos de este año, rinde al público la referida corporacion.			
	Data.		Rs. vn. ms.
Enero	8	A D. Gabriel Coll abogado de la consignacion, por medio año de su sueldo vencido en 31 diciembre de 1837.	332 6
		A D. José Fonticheli por abogado de la misma universal consignacion y medio año vencido en 31 diciembre de 1837.	332 6
		A D. Antonio Sancho síndico de los referidos derechos consignados y por el medio año vencido en 31 diciembre de 1837.	398 20
	31	Al M. I. Ayuntamiento de Palma á cuenta de las 100 lib. anuales que percibe de estos fondos.	11072 23
		Al Sr. D. Francisco March contador cesante de caudales comunes por su sueldo de este mes.	333 12
		A doña Margarita Bas viuda de D. Bartolomé Socias oficial que fue de caudales comunes y de propios por su sueldo de este mes.	208 11
		A los empleados del ramo por sus sueldos que les corresponden en este mes.	2350 5
Febrº	16	A D. Juan Calisto Ojeda por los gastos de la subinspeccion de nacionales por los meses de noviembre y diciembre de 1837, enero y el corriente, con calidad de reintegro.	1500 01
	28	Al M. I. Ayuntamiento de Palma por las correspondientes á este mes.	11072 23
		Al Sr. D. Francisco March contador cesante de caudales comunes y propios, por su sueldo de este mes.	333 12
		A doña Margarita Bas viuda, por su sueldo de este mes.	208 11
		A los empleados de contabilidad de la escellentísima Diputacion por sus haberes correspondientes á este mes.	1832 4
		A D. Antonio Canals oficial 1º de la secretaria para pago de escribientes.	156 8
		A D. Casimiro Urech encargado de la seccion de contabilidad para pago de escribientes.	125 00
Marzo	9	A Miguel Llabres que pagó por el diezmo ganado de Muro y Sta. Margarita de 1836, por equivocacion por ser del año de 1837, que debia pagar á la hacienda nacional y se le reintegró.	1722 11
	23	Al Dr. D. Guillermo Roca agente fiscal de esta audiencia territorial por ocho meses devengados desde julio de 1837 hasta febrero del corriente ambos inclusive, que en calidad de reintegro se le libran al respecto de cuatro mil reales anuales.	2666 22
	27	Al Dr. D. Jaime Moyá Pro. apoderado de los censalistas por censos al hospital general vencidos en el primer trimestre de este año.	7718 27
		Al mismo apoderado por los que percibe la casa de Misericordia vencidos en el primer trimestre de este año.	7376 10
		Al mismo apoderado por los que percibe la casa de mugeres de la Piedad en el primer trimestre del corriente año.	783 6
		Al mismo apoderado por los que percibe la casa de Niñas huérfanas vencidos en el primer trimestre de este año.	1707 6
		Al M. I. Ayuntamiento de esta capital por los correspondientes á este mes.	11072 23
		Al Sr. D. Francisco March contador cesante de caudales comunes y propios por su haber.	333 12
		A doña Margarita Bas viuda por su haber de este mes.	208 11
		A D. Antonio Canals oficial 1º de la secretaria para satisfacer escribientes en este mes.	312 12
		A D. Casimiro Urech oficial de contabilidad por igual motivo en este mes.	250 00
		A los empleados de contabilidad por sus haberes de este mes.	1350 6
	31	Al Dr. D. Guillermo Roca por su haber de este mes con calidad de reintegro.	333 12
Abril	2	Al Dr. D. Jaime Moyá Pro. apoderado para entregar al recaudador del instituto balear por dos pensiones del censo de 50 lib. 19 suel. 2 din. y medio que percibía	

la librería de Montesion aplicadas á dicho instituto por 1833 y 1834.

11	A la comision provincial de instruccion pública del instituto balear á cuenta del presupuesto, y con calidad de reintegro del mismo.	5000
	A D. Miguel Riutort Pro. segundo administrador de la casa general de espósitos de esta isla para atender á las necesidades de dicho establecimiento con calidad de reintegro de la talla municipal.	12000
18	Al Dr. D. Jaime Moyá apoderado por los censos vencidos en el tercer trimestre de 1834 que perciben las corporaciones eclesiásticas, mandas pias y herencias, beneficiados y particulares.	65878
	Al mismo para pagar á D. Juan Amengual Pro. un censo de 12 lib. que no está incluso en las anteriores nóminas y tercer trimestre de 1834.	149
23	Al mismo apoderado por cumplimiento del total importe de los censos de dicho tercer trimestre de 1834.	1195
24	Al mismo apoderado para entregar á Don Antonio Balle Pro. prior de la casa de Misericordia á cuenta de las 5 mil libras recargadas á la talla municipal en calidad de reintegro.	26574
	Al mismo apoderado por el censo que percibia el Sr. D. José Maroto y ahora lo cobra la casa de Misericordia.	1525
26	Al mismo apoderado por el censo percibe la convalecencia de los enfermos del hospital general por la pension de 1837.	1248
27	Al mismo apoderado por otro censo de la manda pia de doña Ana María Poquet y Font destinada al dicho hospital general vencido en marzo.	374
30	Al M. I. Ayuntamiento de Palma por los correspondientes á este mes.	11072
	Al Sr. D. Francisco March contador cesante de caudales comunes y propios por su haber de este mes.	333
	A doña Margarita Bas viuda por su haber de este mes.	208
	A los empleados de contabilidad por sus haberes de este mes.	1344
	A D. Guillermo Roca por su haber de este mes en calidad de reintegro.	333
	A D. Antonio Canals oficial 1º de la secretaria para satisfacer escribientes necesarios.	312
	A D. Casimiro Urech oficial de contabilidad para satisfacer escribientes necesarios.	250
		195170

Resúmen.

Cargo total.	282921
Data idem.	195170
Existencia en mayo.	87751

Palma 26 de mayo de 1838.—El presidente, Juan Bautista de Lecuna.—Por acuerdo de la Diputacion—Antonio Canals oficial 1º.

El fabricante de bolados que el verano pasado los vendia delante del hospital militar en la Rambla, se ha trasladado á los entresuelos de D. Jaime Morey, núm. 20, rinconada de casa de Fortuny entrando en el Call.

CAPITANÍA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas.

Dia 30. De Algeciras laud S. Antonio, de 26 ton., pat. D. Jaime Pujol, con 10 mar. y lastre: salió el 22. De Iviza id. virgen de Regla, de 5 ton., pat. Juan Verdura, con 2 mar., 6 pasag. y lastre: salió el 29. De Barcelona jav. S. Antonio, de 26 tonel., cap. don Juan Singala, con 10 mar., 7 pasag., lastre, gén. y balija: salió el 26.

Dia 31. De id. laud S. José, de 21 ton., pat. José Martínez con 6 mar., 5 pasag. y lastre: salió el id. De id. místico S. Antonio, de 29 ton., pat. José Vallis, con 7 mar., 3 pasag., lastre y géneros: salió el id.

Despachadas.

Dia 29. Para Sevilla jav. S. Salvador, de 23 ton., cap. D. Salvador Felio, con 5 mar., 1 pas. y varios efectos. Para Alicante laud Desamparados, de 15 ton., cap. D. Juan Mayol, con 5 mar., 3 pasajeros y varios efectos.

TEATRO.

Mañana sábado se pondrá en escena EL NUEVO FIGARO melodrama cómico nunca representado en este teatro, del célebre maestro Ricci.—A las 8½.

El librito de esta ópera se halla de venta á 2 rs. en la ventanilla del teatro y en la librería de Guasp, calle de Morey.